

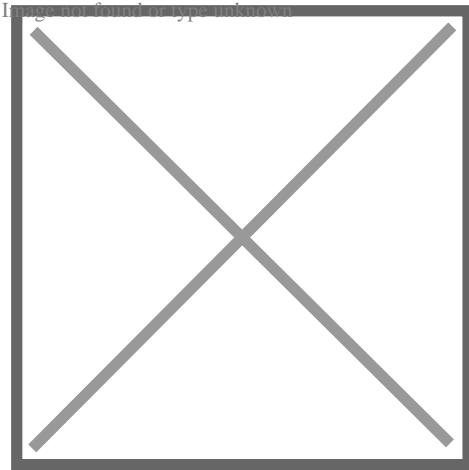
LOCAL | Ayuntamiento

EL PGOU supera su último trámite a la espera de su aprobación definitiva por la Junta

El Pleno de la Corporación municipal prieguense aprobaba las últimas modificaciones del documento

Rafael Cobo Calmaestra

Miércoles 17 de diciembre de 2014 - 19:15



El Plan General de Ordenación Urbana de Priego ha superado un nuevo trámite tras la aprobación el pasado lunes por el Pleno de la Corporación municipal del último proceso previo a su aprobación definitiva por la Junta de Andalucía, lo que supondrá su efectiva entrada en vigor.

Una vez incluidas en el documento 42 de las 127 alegaciones presentadas, a las que hay que sumar otras 27 aceptadas parcialmente, así como una serie de pequeñas modificaciones, la Corporación daba el visto bueno al PGOU, ocho años después de su inicio, como así apuntaba en su exposición la presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva, que lo definió como un documento, "que nació como una necesidad social y que es fundamental para

Priego".

Junto a las 1.615 nuevas viviendas, los más de 161.000 metros cuadrados de espacios libres, los 15,5 km de carril bici, así como varias actuaciones asistemáticas relacionadas con enclaves monumentales, enclavados principalmente en el casco histórico, el PGOU mantiene la zona que se destinará a la futura estación de autobuses junto al Bajo Adarve y la gasolinera de La Vega, pese a la negativa que en este sentido ha mostrado IU, basando en este sentido su portavoz, Manuel Rodríguez, la abstención en este expediente de su grupo.

Por su parte socialistas y andalucistas votaron a favor, pese a que para el PA, como así apuntaba su portavoz, Juan Carlos Pérez Cabello, "el PGOU es poco ambicioso y se ha quedado corto en ciertos temas", mostrando igualmente su desacuerdo con el gran polígono industrial propuesto en el documento, ubicado en El Campillo, en detrimento de la zona planteada en un principio en los Llanos de la Bomba, junto a la aldea de Zamoranos.

Junto al expediente del PGOU, entre los asuntos más destacados del orden del día de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación prieguense correspondiente al mes de diciembre, destacaba la aprobación de la revisión de la agenda municipal de desarrollo sostenible, así como el Plan Local de Drogodependencias, y la propuesta para que el paraje de La Cubé sea declarado monumento natural.

Igualmente, todos los grupos dieron su apoyo a un nuevo trámite para la instalación de una red y módulo de regasificación de gas natural licuado, aprobándose por unanimidad una moción del PP en la que se solicita a la Junta que asuma el 25% de la intervención en la torre del homenaje del Castillo, condición imprescindible para que el Ministerio de Fomento asuma el 75% restante de la actuación, que se eleva a 571.000 euros.